



REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el Gobierno de Colombia ha resuelto permitir el uso por parte de fuerzas estadounidenses de siete bases o instalaciones militares ubicadas en su territorio;
- Que,** la UNASUR, el 10 de Agosto del 2009, en la ciudad de Quito observó con preocupación la instalación de importantes fuerzas estadounidenses en suelo colombiano y la puso en su agenda de temas a discutir en la próxima reunión de este organismo a realizarse en Argentina el próximo 28 de agosto;
- Que,** contrariamente a lo que sostienen los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos este despliegue va mucho más allá de lo necesario para reemplazar la capacidad de la Base de Manta y resulta desproporcionado a las necesidades de la lucha contra la guerrilla y el narcotráfico, que son los motivos esgrimidos por el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe para llegar al mencionado acuerdo. Tal situación alienta temores de que el verdadero propósito de este acuerdo sea sostener una estrategia de control geopolítico del hemisferio por parte de la superpotencia aliada;
- Que,** la carrera armamentista y la presencia de estas fuerzas en Colombia amenaza alterar el equilibrio estratégico en América del Sur, escalar el conflicto civil que aflige a la hermana República, socavar los esfuerzos que realizan las naciones del continente para establecer un sistema de seguridad regional, resolución de conflictos y paz democrática basadas en la solidaridad y en la primacía de la resolución pacífica de las causas de la violencia;
- Que,** este acuerdo militar ha provocado el rechazo y temor de los pueblos del Continente que lo ven como una amenaza para el avance de sus luchas por la democracia, la paz y el progreso social;
- Que,** esta decisión altamente peligrosa del Presidente Álvaro Uribe se da en circunstancias en que su Gobierno y altos personeros del Estado colombiano insisten en sostener la ilegal y repudiable doctrina del "Ataque Preventivo" y el presunto derecho de sus fuerzas de seguridad para actuar extra-territorialmente en su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

lucha contra el terrorismo y otras amenazas a su seguridad;

Que, la Constitución, en su artículo 416, relativo a los principios de las Relaciones Internacionales, que profesa nuestro país, en sus numerales 3 y 4 señala:

“3. Condena la injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar.

4. Promueve la paz, el desarme universal; condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros.” ;

Que, por último, la invitación colombiana a las fuerzas estadounidenses se hace en el contexto de un serio deterioro de las relaciones de Colombia con sus vecinos y en especial para el Ecuador, con quien las relaciones diplomáticas siguen rotas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1. Repudiar y rechazar enérgicamente la decisión del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe de permitir un importante incremento de la presencia militar estadounidense en su territorio nacional.
2. Expresar su profunda preocupación por el impacto nocivo de esta presencia en la seguridad y paz de la región.
3. Manifiestar su parecer de que un eventual acuerdo entre Colombia y Estados Unidos socava seriamente los esfuerzos de integración y de construcción de una paz efectiva y real en América del Sur, y que parecería estar destinado a sabotear el proceso de formación de la UNASUR así como de otras iniciativas para lograr la autonomía de nuestros pueblos.
4. Insistir en que un pleno restablecimiento de las relaciones entre Colombia y Ecuador, así como de la confianza mutua entre nuestros Estados solo podrá lograrse si es que el Gobierno colombiano revisa su unilateral y arbitraria decisión. En particular, se acuerda insistir en la necesidad de que Colombia atienda favorablemente las condiciones planteadas por el Gobierno del Ecuador, a fin de dar por superada la grave agresión sufrida por el Ecuador el 1 de marzo del año 2008, y sobretodo hacer hincapié en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

la absoluta necesidad de que Colombia renuncie expresamente a la repudiable e ilegal doctrina del "Ataque Preventivo Extraterritorial", así como a toda política que atente en contra de la soberanía de sus vecinos, en contra del derecho internacional y en contra de los principios aceptados por la Comunidad Internacional y que regulan la convivencia entre pueblos civilizados y amantes de la ley.

5. Apoyar todos los esfuerzos que se realicen para impulsar la causa de la paz entre Ecuador y Colombia y comprometerse a respaldar y contribuir a toda iniciativa que coadyuve a tal propósito.
6. Recalcar, que, no obstante lo anterior, estos buenos propósitos solo podrán rendir frutos y revestir seriedad si es que el Gobierno Colombiano demuestra en los hechos y con medidas concretas su voluntad de resolver las causas del conflicto que ha llevado a la ruptura de relaciones diplomáticas con nuestro país.
7. Apoyar firmemente los esfuerzos políticos y diplomáticos que viene realizando el Gobierno del Presidente Rafael Correa, con el fin de superar el conflicto causado por el ataque de fuerzas colombianas contra nuestro territorio y para eliminar sus factores causantes, e invocar el fortalecimiento de las acciones del gobierno nacional para superar esta grave situación que afecta a los dos pueblos.
8. Repudiar todo intento de fuerzas extranjeras por violar nuestro territorio y nuestra soberanía, apoyar a las fuerzas de seguridad de nuestra Patria en sus incesantes y abnegados esfuerzos por precautelar la seguridad de las fronteras nacionales, así como demandar al gobierno de Colombia que refuerce su frontera.
9. Hacer votos porque -una vez superada la actual situación diplomática con Colombia- nuestras dos naciones y sus Gobiernos puedan avanzar decididamente en la profundización de su amistad, de su integración y de su cooperación en todos los planos de su existencia como naciones.
10. Exhortar al Parlamento Latinoamericano y a la UNASUR a reunirse para que emitan un pronunciamiento respecto a la instalación de bases militares estadounidenses en Colombia
11. Convocar a los países del área latinoamericana y en particular a los miembros de la UNASUR a fortalecer su integración, así como al respeto irrestricto de la Carta de las Naciones Unidas, a la aplicación de los principios fundamentales del Derecho



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Internacional, específicamente en la prohibición del uso de amenaza de la fuerza, al arreglo pacífico de las controversias, la no intervención, y privilegiando la convivencia en paz.

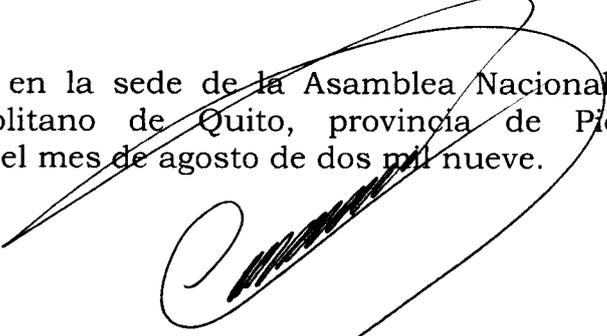
12. Convocar a los países miembros de la UNASUR a un acuerdo general de medidas de confianza mutua y de seguridad, indispensables para que desde una relación transparente se evite el escalamiento de los conflictos, se superen diferencias, así como temores que ensombrecen la relación de los gobiernos y ponen en riesgo la integración.

Y, finalmente,

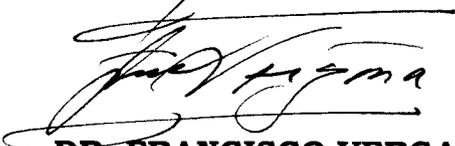
13. Reiterar los más profundos sentimientos de amistad y fraternidad con el pueblo Colombiano, el deseo más ardiente de que pueda disfrutar más pronto que tarde de la tan deseada paz, y que pronto pueda unirse al resto de la comunidad de las naciones ibero-americanas en un proceso de integración y cooperación regional que nos acerque cada vez más al sueño de una Patria común en la que tenga efectiva vigencia la convivencia pacífica entre los pueblos.

La Función Legislativa, por decisión de la mayoría de sus integrantes, se compromete ante el pueblo ecuatoriano a estar vigilante para que la soberanía y dignidad de nuestra Patria no vuelva a ser mancillada así como a realizar todos los esfuerzos posibles para convertir no solo a nuestro país sino a nuestro continente en un territorio de Paz.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil nueve.



ROLANDO PANCHANA FARRA
Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General de la Asamblea Nacional